



DIARIO DE LOS DEBATES

Congreso Ordinario de 1893

CAMARA DE SENADORES

1.^a Junta Preparatoria del Jueves 13 de
Julio de 1893.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR CANDAMO

Reunidos en el local de sus sesiones los HH. Senadores: Bambarén, Elguerra, Zárate, Rosas, Torrico, Recabarren, García Calderón, Carranza, Moya, García, Mujica, La Torre, Ibarra, Muñoz, Olavegoya, Aspíllaga, La Torre González, Revoredo, Varela y Valle, Lama, Almenara, Montero, Valdez, Cárdenas y León y León secretarios; S. E. el Presidente, después de leerse por el señor secretario los artículos reglamentarios del caso, declaró instaladas las Juntas Preparatorias del Senado, en la Legislatura ordinaria de 1893.

Se dió cuenta:

De un oficio del señor Quevedo, Senador suplente por el departamento de la Libertad, comunicando que el señor Manuel I. Cisneros, propietario por el mismo departamento, le ha participado la imposibilidad en que se encuentra para asistir á la próxima Legislatura, á fin de que él, como primer suplente, lo reemplace; hecho que pone en conocimiento de la H. Junta, para que se sirva acordar su llamamiento.

De otro, del señor don José Domingo Cavales, Senador suplente por el departamento de Ayacucho, anun-

ciando su próxima marcha á esta capital para concurrir á las Juntas Preparatorias, en lugar del H. Senador propietario, señor Morote, que por el mal estado de su salud no asistirá á la próxima Legislatura.

A la orden del día ambos oficios.

ORDEN DEL DIA.

Se leyó y puso en debate el oficio del señor Quevedo.

El señor Montero hizo algunas observaciones en el sentido de que, para llamarse á un suplente, era conveniente que la H. Junta tuviese aviso directo del propietario de no concurrir.

Los señores Lama y Rosas opinaron porque se llamase, desde luego, al señor Quevedo; indicando el señor Rosas que presentara éste oportunamente el comprobante á que aludía en su comunicación.

Dado el punto por discentido se procedió á votar, y la H. Junta acordó se llamase al señor Quevedo, por todos los votos menos uno.

Se puso en discusión el oficio del señor Cavales.

El señor La Torre propuso que el asunto pasase á la Comisión de Poderes, manifestando que el expresado Senador suplente no se encontraba en las mismas condiciones que el señor Quevedo, que ya había concurrido á la Cámara en Legislaturas anteriores, como primer suplente por La Libertad.

Después de otras indicaciones de los señores Rosas, y La Torre, que insistió en su proposición, S. E. la consultó á la H. Junta, y ésta resolvió que pasase el oficio á la Comisión de Poderes.

En seguida S. E. levantó la sesión, convocando á segunda junta para el lunes 24 del mes en curso.

Por la redacción

MANUEL M. SALAZAR.

2.^a Junta Preparatoria del Lunes 24 de Julio de 1893.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR CANDAMO.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores Senadores: Bambarén, Elguera, Zárate, Rosas, Chueca, Torrico, Recabarren, Vivanco, G. Calderón, Carranza, Moya, García, Castillo, La Torre, Ibarra, Gálvez, Muñoz, Izaga, Olavegoya, Ganoza, Revoreda, Lecca, Varela y Valle, Lama, Almenara, Montero, Seminario, León y León, Valdéz, Jiménez, Ward, Cárdenas y Quevedo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le pasó para participarle la instalación de las Juntas Preparatorias de esta H. Cámara, en la presente Legislatura Ordinaria.

Del mismo participando el fallecimiento del Senador por el Departamento de Moquegua, doctor don Mariano H. Zapata, comunicado á su Despacho por el Prefecto de dicho Departamento.

Al archivo ambos oficios.

Del señor Ministro de Justicia, manifestando que el Presidente de la Corte Superior de este Distrito judicial, se ha dirigido á su despacho con el fin de solicitar á petición del Juez del Crimen doctor don José Viterbo Arias, se recabe de la H. Junta, el permiso respectivo para que el Senador por Ayacucho, señor doctor Carranza, preste una declaración en el juicio criminal que se indica.

A la orden del día.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, en Junta Preparatorias, comunicando la instalación de éstas.

Al archivo.

Del señor Senador por Ayacucho, doctor don Fernando Morote, poniendo en conocimiento de la H. Junta que por indisposición de su salud no podrá concurrir á sus sesiones; y que en consecuencia, puede llamarse al suplente que deba reemplazarlo durante el tiempo de su impedimento.

A la orden del día.

Del señor Senador por el Departamento de Loreto, don Manuel del Aguila, participando que ocupaciones particulares de carácter imprescindible, no le permiten concurrir á la H. Cámara, sino hasta fines de Agosto próximo, á fin de que si ésta lo tiene á bien, se sirva llamar al suplente doctor don Juan Portal.

A la orden del día.

Del señor Senador por el departamento de Tacna, doctor Pastor Jiménez, anunciando que en pocos días más, y antes de la instalación del Congreso, se encontrará en esta capital para incorporarse á la H. Cámara.

Al archivo.

ORDEN DEL DÍA.

Se leyó y puso en debate el oficio del Ministro de Justicia, sobre el permiso que se solicita para que el señor doctor Carranza preste una declaración.

Habiendo manifestado su señoría estar llano, la H. Junta le otorgó el permiso; y se señaló para el acto el Miércoles 26 de los corrientes á las 4 p. m.

Se puso en discusión la nota del señor Morote para que se llame al suplente, durante su indisposición.

S. E. recordó la razón por qué se remitió á la Comisión de Poderes en la junta anterior por acuerdo de ésta, el oficio pasado directamente por el suplente, señor Canales para incorporarse á la Junta en reemplazo del señor Morote.

El señor Izaga opinó porque era potestativo de la Mesa llamar al suplente, cuyo propietario participara el impedimento que tuviese para asistir.

S. E. observó que en casos como el presente, en que no se trataba de reemplazar á un propietario que habia cesado de hecho en el cargo, sino de subrogarlo temporalmente, se habia llamado siempre al respectivo suplente por acuerdo de la Cámara.

Dado el punto por discutido, se procedió á votar, y se acordó llamar al suplente señor Canales.

A indicación del señor Elguera, se puso en debate el oficio del señor Aguilar, sobre llamamiento al suplente; y